Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1694/2012
23 AGO 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM Nº 262/2012 de fecha 16 de Julio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.585, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de resmas de papel y formularios continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorandum DGAyF Nº 1317/2012 de fecha 19 de julio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 23.402, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas recomienda dar curso favorable a lo peticionado por la Jefa de la Unidad de Almacén;

La Nota de la DGA y F Nº 985/2012 de fecha 27 de julio de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 327.145, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1202/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas KOPIELASER S.A., MENEVA S.R.L., MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L., KUATIAPO S.A., MOLMAN S.A., CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., ENTERPRISE S.R.L. y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas en fecha 09 de agosto por las empresas COPEL S.A., TELEXPAR S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, OP INSUMOS Y SERVICIOS de Oscar Penayo Bogado, INSUMOS VENDORS S.A. y KUATIAPÓ S.A.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa para la adquisición de resmas de papel y formularios continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 09 de agosto de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas COPEL S.A., TELEXPAR S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, OP INSUMOS Y SERVICIOS de Oscar Penayo Bogado, INSUMOS VENDORS S.A. y KUATIAPO S.A.;

El Acta de Adjudicación Nº 41/2012 por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Resmas de Papel y Formularios Continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez para la provisión del ítem 6 por la suma de ₲ 570.000 (Guaraníes quinientos setenta mil) IVA incluido, DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Penayo Bogado para la provisión del ítem 8 por la suma de ₲ 3.060.000 (Guaraníes tres millones sesenta mil) IVA incluido y KUATIAPÓ S.A. para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 7 por la suma de ₲ 75.750.000 (Guaraníes setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 68/2012, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Resmas de Papel y Formularios Continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez para la provisión del ítem 6 por la suma de ₲ 570.000 (Guaraníes quinientos setenta mil) IVA incluido, DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Penayo Bogado para la provisión del ítem 8 por la suma de ₲ 3.060.000

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1694/2012
23 AGO 2012

(Guaraníes tres millones sesenta mil) IVA incluido y KUATIAPÓ S.A. para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 7 por la suma de ₲ 75.750.000 (Guaraníes setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido;

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" y la Resolución 805/2009 que reglamenta el Art. 34 Inc. C de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez por la suma de ₲ 570.000 (Guaraníes quinientos setenta mil) IVA incluido; DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Penayo Bogado por la suma de ₲ 3.060.000 (Guaraníes tres millones sesenta mil) IVA incluido y KUATIAPÓ S.A. por la suma de ₲ 75.750.000 (Guaraníes setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 79.380.000 (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos ochenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF